PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 30 de Enero del 2026

Señor (a)
LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 8965845
COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINACIÓN ACADÉMICA TITULADA
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes enero del año 2026

Referencia: No 8965845 del año 2026

JUAN FERNANDO BARGANS BERMUDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91518932 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en titulada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados a partir del inicio del contrato en el mes de Enero de 2026. b) Diez (10) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) por los meses de Febrero a Noviembre de 2026. c. - Un pago final proporción a los días ejecutados en el mes de Diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual según los modelos formativos establecidos por el centro de servicios empresariales y turísticos-SENA regional Santander

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Cumplir con la programación asignada	3171768 COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION ENERO: 29, 30 2026 3171669 COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION ENERO: 29, 30, 31 2026
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Alistamiento para el desarrollo de la formación integral de las fichas asignadas	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/cardenasr_sena_edu_co/Documents/Red%20integralidad%202025/ALISTAMIENTO%20RIIF%202025/2.%20SST%20y%20Ambiental/2025/Semana%20del%203%20al%207%20de%20Febrero?csf=1&web=1&e=zMxkzG

3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Desarrollo de las fichas asignadas	Lista de asistencia Evidencia Fotografica
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	N/A	N/A
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	N/A	N/A
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Cargue del portafolio y guías de aprendizaje en la plataforma asignada por el Sena	https://classroom.google.com/c/NzQ5OTUzNDQ0MDc3?cjc=q77fall
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	N/A	N/A
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	N/A	N/A
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Se realizó reporte del estado de recibo y entrega del ambiente	Reporte diario del ambiente a espacio de la coordinación
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional	Formación fichas asignadas	REPFORA

	integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.		
11	Apoyar las respuestas a peticiones y pqrsd, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos	N/A	N/A
12	Dar estricto complimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	N/A	N/A
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.	Cumplir con la programación asignada	3171768 COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION ENERO: 29, 30 2026 3171669 COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION ENERO: 29, 30, 31 2026
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento	Desplazamiento al centro de formación	Listas de asistencias Registro Fotografico

	de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.		
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Formación fichas asignadas	REPFORA
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se realizó reporte del estado de recibo y entrega del ambiente	Reporte diario del ambiente a espacio de la coordinación
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Cumplir con la programación asignada	3171768 COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION ENERO: 29, 30 2026 3171669 COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION ENERO: 29, 30, 31 2026
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4633941595** de la planilla, SOI, mes de Diciembre 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
Juan Fernando Bargans Bermúdez
Contratista
C.C. No. 91518932

Recibí a satisfacción:



Firmado digitalmente por 886ec7a1-75bc-422a-95df-3b6bba67c585
Fecha: 2026.02.19 13:22:11 -05'00'

Firma
LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS
Supervisor Contrato Número 7415771 de 2025
Cargo COORDINADOR ACADÉMICO - INSTRUCTOR

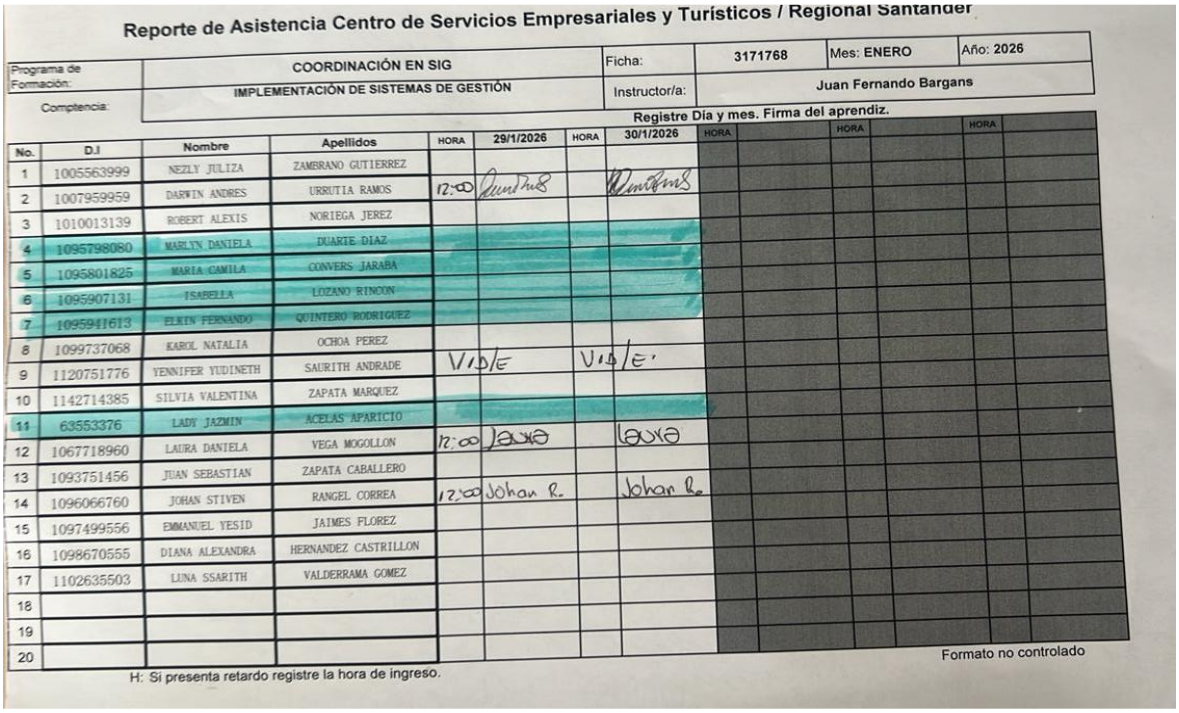
EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES ENERO
CONTRATO No. 8965845 – JUAN FERNANDO BARGANS BERMUDEZ
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO 29 AL 31 DE ENERO DEL 2026
3171768 - COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION TARDE
3171669 - COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION NOCHE

REGISTRO FOTOGRAFICO





LISTAS DE ASISTENCIA



Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander

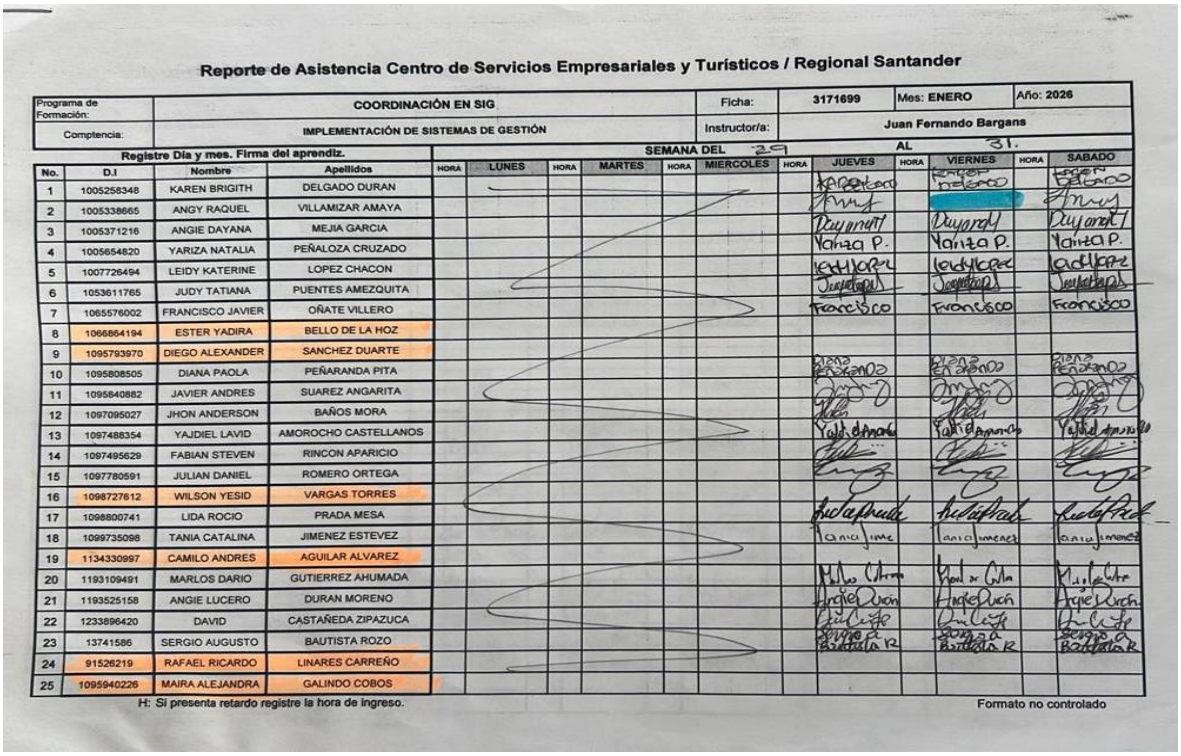
Programa de Formación:	COORDINACIÓN EN SIG	Ficha:	3171768	Mes: ENERO	Año: 2026
Competencia:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Instructor/a:	Juan Fernando Bargans		

Registre Día y mes. Firma del aprendiz.

No.	D.I	Nombre	Apellidos	HORA	29/1/2026	HORA	30/1/2026	HORA		HORA		HORA	
1	1005563999	NEZLY JULIZA	ZAMBRANO GUTIERREZ										
2	1007959959	DARWIN ANDRES	URRUTIA RAMOS	12:00									
3	1010013139	ROBERT ALEXIS	NORIEGA JEREZ										
4	1095798080	MARLYN DANIELA	DUARTE DIAZ										
5	1095801825	MARIA CAMILA	CONVERS JARABA										
6	1095907131	ISABELLA	LOZANO RINCON										
7	1095941613	ELKIN FERNANDO	QUINTERO RODRIGUEZ										
8	1099737068	KAROL NATALIA	OCHOA PEREZ										
9	1120751776	YENNIFER YUDINETH	SAURITH ANDRADE		VIDE		VIDE						
10	1142714385	SILVIA VALENTINA	ZAPATA MARQUEZ										
11	63553376	LADY JAZMIN	ACELAS APARICIO										
12	1067718960	LAURA DANIELA	VEGA MOGOLLON	12:00									
13	1093751456	JUAN SEBASTIAN	ZAPATA CABALLERO										
14	1096066760	JOHAN STIVEN	RANGEL CORREA	12:00									
15	1097499556	EMMANUEL YESID	JAIMES FLOREZ										
16	1098670555	DIANA ALEXANDRA	HERNANDEZ CASTRILLON										
17	1102635503	LUNA SSARITH	VALDERRAMA GOMEZ										
18													
19													
20													

H: Si presenta retardo registre la hora de ingreso.

Formato no controlado



Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander

Programa de Formación:	COORDINACIÓN EN SIG	Ficha:	3171699	Mes: ENERO	Año: 2026
Competencia:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Instructor/a:	Juan Fernando Bargans		

Registre Día y mes. Firma del aprendiz. SEMANA DEL 29 AL 31.

No.	D.I	Nombre	Apellidos	HORA	LUNES	HORA	MARTES	HORA	MIERCOLES	HORA	JUEVES	HORA	VIERNES	HORA	SABADO
1	1005258348	KAREN BRIGITH	DELGADO DURAN												
2	1005338665	ANGY RAQUEL	VILLAMIZAR AMAYA												
3	1005371216	ANGIE DAYANA	MEJIA GARCIA												
4	1005654820	YARIZA NATALIA	PEÑALOZA CRUZADO												
5	1007726494	LEIDY KATERINE	LOPEZ CHACON												
6	1053611765	JUDY TATIANA	PUENTES AMEZQUITA												
7	1065576002	FRANCISCO JAVIER	OÑATE VILLERO												
8	1066864194	ESTER YADIRA	BELLO DE LA HOZ												
9	1095793970	DIEGO ALEXANDER	SANCHEZ DUARTE												
10	1095808505	DIANA PAOLA	PEÑARANDA PITA												
11	1095840882	JAVIER ANDRES	SUAREZ ANGARITA												
12	1097095027	JHON ANDERSON	BAÑOS MORA												
13	1097488354	YAJDIEL LAVID	AMOROCHO CASTELLANOS												
14	1097495629	FABIAN STEVEN	RINCON APARICIO												
15	1097780591	JULIAN DANIEL	ROMERO ORTEGA												
16	1098727612	WILSON YESID	VARGAS TORRES												
17	1098800741	LIDA ROCIO	PRADA MESA												
18	1099735098	TANIA CATALINA	JIMENEZ ESTEVEZ												
19	1134330997	CAMILO ANDRES	AGUILAR ALVAREZ												
20	1193109491	MARLOS DARIO	GUTIERREZ AHUMADA												
21	1193525158	ANGIE LUCERO	DURAN MORENO												
22	1233896420	DAVID	CASTAÑEDA ZIPAZUCA												
23	13741586	SERGIO AUGUSTO	BAUTISTA ROZO												
24	91526219	RAFAEL RICARDO	LINARES CARREÑO												
25	1095940226	MAIRA ALEJANDRA	GALINDO COBOS												

H: Si presenta retardo registre la hora de ingreso.

Formato no controlado

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN FERNANDO BARGANS BERMUDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91518932 realizó el día 17/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JUAN FERNANDO BARGANS BERMUDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91518932 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN FERNANDO BARGANS BERMUDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91518932 el día 17/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JUAN FERNANDO BARGANS BERMUDEZ

C.C 91.518.932

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 766015490000

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JUAN FERNANDO BARGANS BERMUDEZ

C.C 91.518.932

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 766015490000